ayuntam.to de 14 de ene.o de 1611

En la villa de Ceseguin en la sala de la ayuntam.to de la
esta a catorze dias del mes de ene.o de mill y seis.tos y
onze años estando junto lo que juntamente y segun dis
tavia como lo an de costumbre de se juntar
para proveer las cosas tocantes al cerebro de
su mag.d y bien de esta rep.ca Casa Berdinal fa
jardo fiscal de ord.o y Gonçalo Andurain ansi
mo al ord.o a lo qual asistio su d.e el lic.do Er
tiz del Cabalcuero alcalde m.or de estos partidos
de campo de montrey y baylia de Calaña
ca y el dotor Gregorio de Luna de la abrio de San
tiago cura beneficiado de la parroquial
de esta villa Dn.o Gra.de Medina Xpobal de
Paredes hijo de Obeda Dn.o Matias Gra.de Maya
fiad.o Gr.o y Juan Gr.o ant.o fr.z alo.o Yanes Ju.o de
Quiros Juan Perez de Quiros Juan Perez fue
ex.tos Juan Corbalan alcayde lo r.o de Maya
Alvaro Ruiz alfajardo Salvador de Colla
do Rugidores y estando ansi juntos
ordenaron y acordaron lo siguiente
Yberlandino de Cabrera portero de fee
que a citado a los oficiales de esta
ayuntam.to en sus casas y personas
de lo dicho fee y acudio a esta ayuntam.to
p.a Juan Perez Martinez fee ex.tos

Cesar al m.or ~~[illegible]~~ que esta ayun
tam.to como tenia fecha la ynsecula
cion de alcaldes ordinarios para cinco años
conforme se le mando por cerca
consejo de cabildo de nos y seria
bien suspender de sacar alcaldes hasta
el dia de Sevilla de Junio venidero